

## **EL FONDO GANADERO DEL META S.A “EN LIQUIDACION JUDICIAL”**

### **INFORMA Y AVISA QUE:**

Como consecuencia de las decisiones adoptadas por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. – Sala Civil y por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil - Familia, que negó los amparos de tutela invocados por el Departamento del Meta y otro, y dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Sociedades en Auto No. 400-011910 del 1 de agosto de 2.017, aclarado con Auto No. 400-014842 de octubre 17 del mismo año y confirmado con Auto No. 400-016091 del 07 de noviembre de 2.017, se notifica nuevamente a todos los accionistas que de conformidad con el artículo 58 de la Ley 1116 de 2.006, se reanudará la entrega material de los bienes muebles e inmuebles adjudicados, diligencia que fue suspendida el lunes 11 de diciembre de 2.017, con el único propósito que los accionistas organizaran la(s) persona(s) que administrarán los activos de su propiedad, entrega que se materializará así:

<b>DENOMINACION DEL PREDIO</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
Oficina 804, Cra 10 No. 20-19, Edificio Saraga, Bogotá	Viernes 9 de Marzo, 9 AM
Hacienda Valparaiso, Kilometro 26 vía a Puerto López (Meta). Incluye bienes muebles	Lunes 12 de Marzo, 9 AM
Hacienda Catama Lote 02 (hectáreas recuperadas)	Miércoles 21 de Marzo, 9 AM
Hacienda Catama, Lote 01, Kilometro 7 Vía Catama, Vereda Caños Negros, Complejo Ganadero Villavicencio. Incluye bienes muebles	Miércoles 21 de Marzo, una vez culminada entrega Catama Lote 02

Sobre los demás activos, una vez se definan unas actuaciones judiciales en curso, se definirá su entrega.

Para el caso de personas jurídicas, deberá asistir el representante legal debidamente acreditado o su apoderado con el respectivo poder que así lo faculte para tal propósito.

Cualquier información favor comunicarse al 310-8594795 o al 311-2640165 o acercarse al Kilómetro 7 Vía Caños Negros Complejo Ganadero Catama de la ciudad de Villavicencio (Meta), o consultar la página web: [www.catama.com.co](http://www.catama.com.co)

**LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA**  
**Liquidador**